El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

Ley 15671

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Art 1° : Sustitúyese el artículo 1° de la Ley 13.459, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1°: Establécese para el/la trabajador/a dependiente de los tres Poderes del Estado, que tenga hijos/as menores de dieciocho (18) años de edad o con discapacidad sin límite de edad, en el caso de fallecimiento del corresponsable parental, el derecho a solicitar una licencia por duelo familiar de hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) días corridos, con goce íntegro de haberes. La misma deberá solicitarse dentro de los diez (10) días de ocurrido el fallecimiento."

ARTÍCULO 2°: Deróganse los artículos 2° y 3° de la Ley 13.459.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.

Sr. ALEJANDRO DICHIARA
PRESIDENTE
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sra. VERONICA MAGARIO
PRESIDENTA
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LIC. GERVASIO BOZZANO
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dr. MARIANO RIOS ORDOÑEZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires

D-2543/24-25

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO (15.671).-

La Plata, 30 de OCTUBRE de 2026

Lic. FACUNDO E. ARAVENA
Director de. Registro Oficial
y Coordinación Administrativa
Subs. Legal y Técnica

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Ley

Número: IF-2026-39069183-GDEBA-DROYCASGG

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Octubre de 2026

Referencia: Ley N° 15671

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.30 00:38:43 -03'00'

Facundo Ezequiel Aravena
Director
Dirección de Registro Oficial y Coordinación Administrativa
Secretaría General de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.10.30 00:38:44 -03'00'